

22751 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del nuevo proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma C. Término municipal de Montornés del Vallés (Barcelona).

De conformidad con la Orden ministerial de 25 de marzo de 1972 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de

Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 19 de septiembre de 1977, a las nueve horas, el Ingeniero representante de la Administración y el perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Montornés del Vallés al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	Ayuntamiento	—	—	Montornés del Vallés.
2	Ayuntamiento	—	—	Montornés del Vallés.
3	D. Isidro Galbany Ribalta	19	7	Montornés del Vallés.
4	D. Pedro Costa Saborit	9	7	Montornés del Vallés.
5	D.ª María Rosa de Argila Oliveras	8	7	Montornés del Vallés.
6	D. Antonio Argila Oliveras	4	6	Montornés del Vallés.
7	D.ª Teresa Homg Vilarredona e hijos	25	2	Montornés del Vallés.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 6 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Director.—8.513-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22752 ORDEN de 10 de mayo de 1977 sobre transformación y clasificación en Centros de Formación Profesional de grado correspondiente de los Centros de Formación Profesional que funcionan en las Universidades Laborales que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Servicio de Universidades Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo sobre transformación y clasificación de los Centros de Formación Profesional y la impartición de enseñanzas de primero y segundo grados en los mismos;

Teniendo en cuenta que por Decreto 2061/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), se integraron estos Centros en la Ley General de Educación con la condición de homologados para los de segundo grado, y que por Decreto 2491/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), se les concedió ya la clasificación de Institutos Politécnicos a los de las Universidades Laborales de Córdoba, Gijón, Sevilla, Tarragona y Alcalá de Henares,

Este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con la propuesta citada y los informes emitidos, transformar y clasificar en Centros de Formación Profesional del grado correspondiente a los Centros de Formación Profesional que funcionan en las Universidades Laborales que se citan, y por el régimen de enseñanzas que también se determinan, así como establecer las ramas, profesiones y especialidades para los mencionados Institutos Politécnicos, a partir del curso 1976/77:

Instituto Politécnico en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Madrid)

Primer grado.—Metal: Mecánica; Electricidad y Electrónica; Electrónica; Delineación: Delineante.

Segundo grado.—Metal: Máquinas-Herramientas; Electricidad; Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica de comunicaciones; Delineación: Delineante industrial.

Instituto Politécnico en la Universidad Laboral de Córdoba

Primer grado.—Metal: Mecánica y Construcciones metálicas; Electricidad; Electrónica; Química; Operador de laboratorio; Delineación: Delineante; Automoción: Mecánica del automóvil.

Segundo grado.—Metal: Fabricación mecánica, Máquinas-herramientas, Matricería y moldes, Calderería en chapa y estructural y Automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Química: Análisis y procesos básicos; Delineación: Delineación industrial.

Instituto Politécnico en la Universidad Laboral «José Antonio Girón», de Gijón (Oviedo)

Primer grado.—Metal: Mecánica.

Segundo grado.—Metal: Máquinas-herramientas, Matricería y moldes y Automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Administrativa y comercial: Administrativa y Secretariado.

Instituto Politécnico en la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla

Primer grado.—Metal: Mecánicas; Electricidad; Electricidad y electrónica; Delineación: Delineante.

Segundo grado.—Agraria: Mecanización agraria; Metal: Máquinas-herramientas y Matricería y moldes; Electricidad: Instalaciones y líneas eléctricas, Máquinas eléctricas y Electrónica de comunicaciones; Delineación: Delineación industrial y Delineación en edificios y obras.

Instituto Politécnico en la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona

Primer grado.—Electricidad: Electricidad; Artes Gráficas: Composición, Reproducción fotomecánica e Impresión; Automoción: Mecánica y Electricidad del automóvil.

Segundo grado.—Electricidad: Máquinas eléctricas; Artes gráficas: Composición; Automoción: Mecánica y Electricidad del automóvil.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral Hispanoamericana de Cáceres

Primer grado.—Administrativa y comercial: Administrativa; Sanitaria; Clínica.

Segundo grado.—Administrativa y comercial: Administrativa y Secretariado.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral «Cruceiro Baleares», de La Coruña

Primer grado.—Marítimo-pesquera: Máquinas y puente y cubierta de pesca; Metal: Construcciones metálicas; Electricidad: Electricidad y electrónica.

Segundo grado.—Marítimo-pesquera: Navegación de cabotaje, Pesca marítima, Mecánica naval y Electricidad naval; Metal: Calderería en chapa y estructural; Electricidad: Electrónica de comunicaciones.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral de Eibar (Guipúzcoa)

Primer grado.—Electricidad: Electricidad; Administrativa y comercial: Administrativa.

Segundo grado.—Electricidad: Electrónica industrial; Administrativa y comercial: Administrativa.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral «Quinto Sertorio», de Huesca

Primer grado.—Metal: Mecánica; Electricidad; Electricidad; Química: Operador de laboratorio; Administrativa y comercial: Secretariado; Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer grado a Formación Profesional de segundo grado.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral «San José», de Zamora

Primer grado.—Metal: Mecánica y Construcciones metálicas. Segundo grado.—Metal, Máquinas-herramientas.

Centro de Formación Profesional en la Universidad Laboral de Zaragoza

Primer grado.—Química: Operador de laboratorio; Administrativa y comercial: Secretariado, Moda y confección: Moda y confección; Delineación: Delineante; Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer grado a Formación Profesional de segundo grado.

Segundo grado.—Administrativa y comercial: Secretariado; Delineación: Delineación industrial y Delineación en edificios y obras.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales de Albacete

Primer grado.—Electricidad: Electrónica; Moda y confección: Moda y confección; Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer grado a Formación Profesional de segundo grado.

Segundo grado.—Electricidad: Electrónica de comunicaciones.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales de Almería

Primer grado.—Agraria: Explotaciones agrícolas intensivas; Electricidad: Electricidad; Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer grado a Formación Profesional de segundo grado.

Segundo grado.—Agraria: Explotaciones hortofrutícolas.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Orientación de Universidades Laborales «Jesus Romeo», de Cheste (Valencia)

Primer grado.—Electricidad: Electricidad; Administrativa y comercial: Administrativa; Delineación: Delineante.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales de Logroño

Primer grado.—Química: Operador de laboratorio; Administrativa y comercial: Administrativa.

Segundo grado.—Química: Análisis y procesos básicos; Administrativa y comercial: Administrativa.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales «José Utrera Molina», de Málaga

Primer grado.—Administrativa y comercial: Administrativa.

Segundo grado.—Química: Análisis y procesos básicos; Administrativa y comercial: Administrativa; Delineación: Delineación en edificios y obras.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales de Orense

Primer grado.—Electricidad: Electrónica; Automoción: Mecánica y Electricidad del automóvil.

Segundo grado.—Electricidad: Electrónica de comunicaciones; Automoción: Mecánica y Electricidad del automóvil.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales «Licinio de la Fuente», de Las Palmas

Primer grado.—Metal: Construcciones metálicas; Electricidad: Electricidad; Administrativa y comercial: Administrativa y Secretariado.

Segundo grado.—Metal: Calderería en chapa y estructural; Electricidad: Máquinas eléctricas; Administrativa y comercial: Administrativa y Secretariado.

Centro de Formación Profesional en el Colegio de Promoción Social de La Laguna-Tenerife

Primer grado.—Electricidad: Electricidad; Administrativa y comercial: Administrativa; Delineación: Delineante; Enseñanzas complementarias de acceso de Formación Profesional de primer grado a Formación Profesional de segundo grado.

Segundo grado.—Administrativa y comercial: Administrativa; Administrativa y comercial: Comercio exterior y transportes por el régimen general.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales «Blas Tello», de Toledo

Primer grado.—Electricidad: Electricidad; Administrativa y comercial: Administrativa.

Segundo grado.—Electricidad: Instalaciones y líneas eléctricas, máquinas eléctricas; Administrativa y comercial: Administrativa.

Centro de Formación Profesional en el Centro de Universidades Laborales de Vigo (Ponzedra)

Primer grado.—Química: Operador de Laboratorio; Delineante.

Las enseñanzas de segundo grado cuya implantación se autorizan lo serán por el régimen de especializadas.

Por la Dirección General de Enseñanzas Medias se adoptarán las medidas pertinentes para el mejor cumplimiento de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

22753

ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se pone en funcionamiento el Instituto Nacional de Bachillerato mixto, número 2, de San Fernando (Cádiz).

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1219/1977, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se crean, entre otros, el Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de San Fernando, cuyas actividades docentes y administrativas comenzarán dentro del próximo curso académico 1977-1978,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, número 2, de San Fernando (Cádiz), comenzará a desarrollar sus actividades dentro del próximo curso 1977-1978 y se regirá por lo establecido en el Convenio entre el Ministerio de Marina y el Ministerio de Educación y Ciencia, suscrito en Madrid el 13 de julio de 1973.

Segundo.—Por la Dirección General de Personal y Delegaciones Provinciales se tomarán las medidas necesarias para los nombramientos de Director y personal correspondiente, de conformidad con lo establecido en el mencionado convenio.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que por Resolución se adopten las medidas complementarias que exija la apertura y funcionamiento de este nuevo Centro estatal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

22754

ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se pone en funcionamiento el Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Madrid, paseo de los Melancólicos.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1219/1977, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se crean, entre otros, el Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Madrid, paseo de los Melancólicos, cuyas actividades docentes y administrativas comenzarán dentro del próximo curso académico 1977-1978,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Madrid, paseo de los Melancólicos, comenzará a desarrollar sus actividades dentro del próximo curso 1977-1978 y se regirá por lo establecido en el Convenio entre el Ministerio del Ejército y el Ministerio de Educación y Ciencia, suscrito en Madrid el 25 de noviembre de 1975.

Segundo.—Por la Dirección General de Personal y Delegaciones Provinciales se tomarán las medidas necesarias para los nombramientos de Director y personal correspondiente, de conformidad con lo establecido en el mencionado convenio.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para que por Resolución adopten las medidas complementarias que exija la apertura y funcionamiento de este nuevo Centro estatal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

22755

ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se pone en funcionamiento el Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Madrid-Campamento.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1219/1977, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se crean, entre otros, el Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Madrid-Campamento, cu-